



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 13 de julio de 1995

Número 9

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

JUNTA PREPARATORIA DE LA H. "LII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO.

PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de México, en Junta Preparatoria verificada en esta fecha y presidida por la Diputación Permanente, la H. "LII" Legislatura tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del Cuarto Período Ordinario de Sesiones, conforme a la siguiente integración:

PRESIDENTE:	C.DIP. JOSE MEJIA PEÑALOZA.
VICEPRESIDENTE:	C.DIP. LEOPOLDO BECERRIL ELIZALDE.
PROSECRETARIO:	C.DIP.LIC. GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ.
PROSECRETARIO:	C.DIP.ING. RODRIGO RANGEL GARRIDO.
PROSECRETARIO:	C.DIP. JOSE DEL CARMEN SOLIS DE LA LUZ.
PROSECRETARIO:	C.DIP.LIC. GERMAN GREGORIO ORDOÑEZ MONROY.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

JUNTA Preparatoria de la H. "LII" Legislatura del Estado de México, en la que tuvo a bien designar a la directiva del primer mes del cuarto periodo ordinario de sesiones.

AVISOS JUDICIALES: 704-A1, 3441, 702-A1, 3440, 705-A1, 703-A1, 3451, 3450 y 3452.

SUMARIO:

SECCION TERCERA

(Contiene de la primera página)

SEGUNDO.- Publíquese la presente designación en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADO PRESIDENTE.

C. LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO.
(Rúbrica)

DIPUTADO PROSECRETARIO.

C. LIC. JORGE ELEAZAR GARCIA MARTINEZ.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO, en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ Y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 3 de agosto del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda en el local de este juzgado respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un camión marca Dina 532J5, modelo 1981, con placas de circulación 73304J, motor número 21172177, con capacidad Toluca, con capacidad para cuarenta pasajeros, sirviendo de base para el mismo la cantidad de VEINTIDÓS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por la cual fue valuado dicho mueble, tomándose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente a los 6 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

701-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. MIGUEL MIRANDA RAMIREZ

En el expediente 279/95, BENJAMIN PEREZ IBARRA, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, la nulidad de la escritura pública número treinta y un mil ciento sesenta y cuatro de fecha 19 de febrero de 1990, respecto del lote número 7 manzana 10, zona uno del exejido de San Miguel Nava, municipio de Chalco, antes conocido como lote cuarenta, manzana tres, zona urbana ejidal del poblado de Neco, municipio de Chalco, México, inscrito en el Registro Público de la propiedad, libro primero, sección primera, partida 99, del volumen 111 de fecha 4 de abril de 1990; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

3441.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 543/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONSTRUCTORA MEJIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., en contra de CORPORACION HOSAT, S.A. DE C.V. Y SERGIO RAMIREZ OJEDA, en el que por auto del 28 de junio del año en curso, se señalan las 11.30 horas del día 18 de agosto de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en calle Bellavista número 56, lote 29, manzana B, Fraccionamiento Unidad Campestre Deportiva, Residencial Club de Golf Bellavista, que cuenta con servicios completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable alcantarillado, calles asfaltadas, teléfono, con instalaciones

especiales, tanque de gas estacionario, cisterna y sistema de drenaje, con una superficie de 505.95 m², sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de \$S 1,576,855.00 (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.

C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

702-A1.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

RODOLFO LAGUNAS LOPEZ

SALUD TORRES LOPEZ, en el expediente número 669/95 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 133, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con el lote 26; al sur: 21.50 m con el lote 24; al oriente: 10.00 m con el lote 6; al poniente: 10.00 m con la calle veintisis con una superficie de: 215.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, para el Estado de México, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 5 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3440.—13, 25 julio y 4 agosto.

C. INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

VICENTE LOPEZ SANTIAGO, en el expediente 424/95, que se tramita en este juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 124, de la Colonia Aurora, ahora Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con el lote 38, al sur: 17.00 m con el lote 40, al oriente: 9.00 m con la calle Monedita de Oto y al poniente: 9.00 m con el lote 13, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide la presente en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

3440.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 242/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por GRACIELA VELAZQUEZ B., en contra de ANGEL PACHECO promovido en este juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las 11,30 horas del día 10 de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la Séptima Almoneda de remate en el presente juicio, respecto del terreno y casa habitación ubicada en la calle Hombres Ilustres, sin número entre las calles de La Esperanza y carretera Zumpango a Xaitocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, México, fijándose como base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Por lo que el presente se publica por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convocan postores.—Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los 4 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—La C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica.

705-A1.—13 julio

JUZGADO 21 DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En el juicio especial hipotecario promovido por MULTIBANCO COMERMEX X.N.C. VS. BLANCA TAMARA MORENO MAILLARD, expediente 1402/90, el juez 21o. civil señaló las diez horas con treinta minutos del día 21 de agosto del año en curso, para que tenga lugar, el remate en primera almoneda del departamento en condominio número 504, del edificio A, lote 3, manzana 29, ubicado en calle Fuentes del Mirador No. 6, fraccionamiento Fuentes del Valle, Tultitlán, Estado de México, siendo base del remate CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, y postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes indicada.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo en: el periódico de mayor circulación.—México, D.F. a 6 de julio de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos B, Lic. Aristóteles Gamaliel Ramírez.—Rúbrica.

703-A1.—13 julio y 9 agosto.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO**

Expediente Núm. 534/90

Secretaría B

Que en los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S.N.C. en contra de TOMAS ALFARO MONTELONGO Y OTRO. El C. juez dictó una sentencia definitiva de la cual se transcriben los puntos resolutivos del juicio antes mencionado:

Por lo expuesto y fundado, se RESUELVE, México, Distrito Federal, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—VISTOS para resolver del en definitiva los autos del juicio antes mencionado: PRIMERO.—Ha procedido la vía especial hipotecaria en la que la parte actora probó su acción y los demandados se constituyeron en rebeldía, en consecuencia. SEGUNDO.—Se condena a TOMAS ALFARO MONTELONGO Y MARIA DEL CARMEN FLORES GARCIA DE ALFARO a devolver a la parte actora la cantidad de \$54 621.49 (cuatro mil seiscientos veintinueve pesos 49/100 M.N.), por concepto de suerte principal, cinco días después de que sea legalmente ejecutable este

fallo, con apercibimiento que de no hacerlo así se hará trance y remate del bien hipotecado y con su producto pago a la actora. TERCERO.—Se condena a los demandados al pago de los intereses ordinarios y moratorios pactados a partir de la mora y hasta la total solución del juicio los que se liquidarán en ejecución de sentencia, y mediante el incidente respectivo. CUARTO.—Se condena a los demandados al pago de las pólizas de seguro en los términos de la cláusula décima tercera del contrato base de la acción. QUINTO.—Se condena a los demandados al pago de costas causadas en esta instancia. SEXTO.—Notifíquese así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Décimo Segundo Civil, Licenciado Carlos Miguel Jiménez Mora, ante el C. Secretario de Acuerdos que da fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Valdez Orozco.—Rúbrica. 3451.—13, 18 y 21 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, se radica el juicio ejecutivo mercantil, número 784/94 promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR Y VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON, en su carácter de endosatarios en procuración del señor RICARDO SALAZAR ESTEVEZ en contra de MARIA DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ. El C. juez del conocimiento señaló las once horas del día veintiocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, vehículo Volkswagen, color rojo, modelo 1994, Sedán, dos puertas, motor ACD143C81, serie 11RC070782, con permiso particular a nombre de MA. DEL CARMEN GARDUÑO LOPEZ, con golpe en salpicadera derecha trasera, con vestidura color gris, funcionando, llantas en buen estado, en buenas condiciones generales, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veinte mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada, convocándose postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3450.—13, 14 y 17 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente 636/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO en contra de PABLO DIAZ, se señalaron las trece horas del día nueve de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de: 1.-Un automóvil marca Volkswagen, modelo 1982, con placas de circulación LJT 005 del Estado de México, con Registro de Automóviles 6556235, vestidura color gris con negro, con autoestereo marca Jensen 18 botones, con kilometraje de 52207, en malas condiciones de uso, el segundo un tractor jardinero sin implementos, marca John Deere, color verde, asiento amarillo número de serie JB460-233346, mide 80 cms., de altura y 80 cms., de ancho y 1,70 de largo, llantas regular estado. 3.-Tractor jardinero marca John Deere 112, tipo T0650, con número de serie 10041SM, color verde, asiento color amarillo.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N., con la respectiva deducción del diez por ciento, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 3452.—13, 14 y 17 julio